

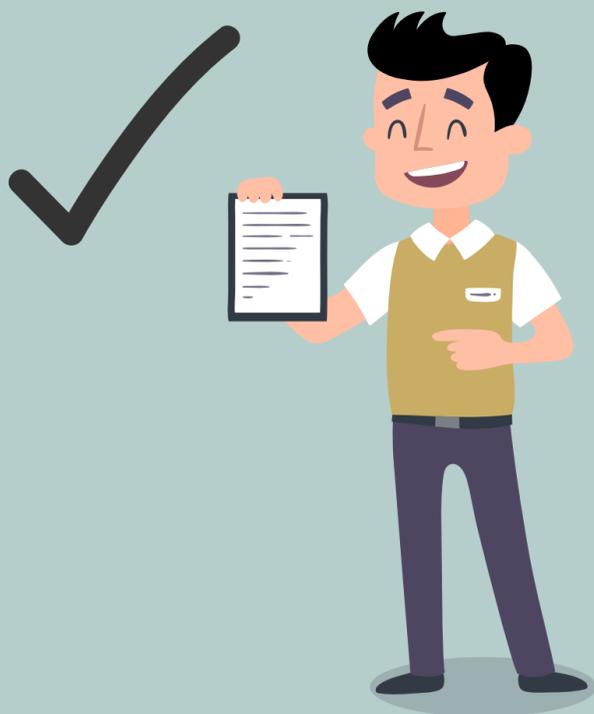
Crédito a la palabra para empresas familiares

El Gobierno de México entregará más de 1 millón de créditos de \$25,000 a empresas familiares.



¿Cómo acceder al crédito?

Se otorgarán a las personas previamente registradas en el Censo de Bienestar.



Trámite directo y sencillo

Si fuiste registrado en el Censo de Bienestar, una Persona Servidora de la Nación te contactará vía telefónica. No es necesario que acudas a ninguna oficina de gobierno.



1) El trámite no se lleva a cabo a través de internet y, mucho menos, se pide dinero para poder realizarlo. Recuerda consultar sitios y redes sociales oficiales.



2) Puedes validar la identidad de la Persona Servidora de la Nación llamando a la línea de Bienestar 01800 MEXICO 4 (01800 639 42 64) o bien a la Delegación de tu estado, encuentra los teléfonos aquí <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/delegaciones-de-bienestar-en-los-estados>



GOBIERNO DE
MÉXICO